

de Marutas y de otro obispo llamado Ablacat o Abda (1).

Ocupaban igualmente á San Juan Crisóstomo los asuntos de la Religión entre los godos, á quienes habia dado un excelente obispo en la persona de Oulinas, que murió despues de haber hecho mucho bien entre ellos. Escribió inmediatamente el rey de los godos al Santo para que le propusiese un nuevo obispo; pero cabalmente entonces fué espulsado el Santo precipitadamente de su obispado. Temió que en el tumulto en que quedaba la iglesia de Constantinopla, se ordenase á un sujeto poco conveniente para una misión en que se necesitaba nada menos que un Apóstol. Así pues tomó el partido de guardar secreto, y dilatar el negocio hasta que se pudiese proporcionar mejor ocasión. Entretanto escribió á algunos monjes godos y á otras personas bien intencionadas, para que acudiesen á las necesidades mas urgentes de la iglesia de Gotia.

Del mismo modo cuidó de las iglesias que iban formándose en la Fenicia, en donde los paganos furiosos habían recientemente quitado la vida á muchos obreros evangélicos. Para que éstos tuviesen sucesores, escribió á todas partes y particularmente al sacerdote Rufino, hombre de tanta virtud y mérito, que su presencia sola era suficiente, segun le escribia el santo doctor, para poner fin á todos los males de estas iglesias desoladas. Suplicale que le avise sin cesar, aún en el camino, de lo que ocurra; y por su parte le ofrece todos los auxilios posibles. Apresurados, añade, á acabar antes del invierno las iglesias que aun no están cubiertas. Por lo tocante á las reliquias de los santos mártires, no esteis con cuidado, pues acabo de escribir al obispo de Arabisa que tiene muchas y muy auténticas; dentro

(1) Socrat. lib. 7, e. 8.

de poco las enviare á Fenicia (1). Debian servir estas reliquias, segun la costumbre, en la consagracion de los altares.

Este obispo, cuyo elogio hace San Crisóstomo, era Otreas, que tuvo ocasion de hacer brillar su humanidad con el Santo, cuando se refugió á la fortaleza de Arabisa, despues de una irrupcion de las mas terribles de parte de los isauros. En esta pequeña ciudad mas septentrional que Cúeusa, Crisóstomo, que habia nacido bajo el cielo puro y templado de Antioquia, sufría muchas incomodidades por el rigor del invierno, que siendo siempre erudo en la Armenia, lo fué mucho mas en este año. Nada era mas contrario á su temperamento, y al estado de debilidad á que le habia reducido la obstinacion de la fiebre, que aquellos frios continuos; mas la ferocidad de los isauros era todavia mas terrible que la enfermedad. A donde quiera que vuelva la vista, dice en muchas de sus cartas, no se encuentran sino casas arruinadas, campos sembrados de cadáveres, arroyuelos convertidos en rios de sangre, ruinas y estragos. La fortaleza en donde residimos es mas segura que las otras; pero apenas estamos mas tranquilos, porque estos bárbaros osados insultan á las mejores plazas, y el menor inconveniente de sus ataques es tenernos encerrados como en una triste prision. Continuamente tenemos la muerte á nuestras puertas; la espada ó el fuego nada perdonan, y el hambre nos obliga á temblar á causa de la multitud que se refugia sin cesar á un lugar tan estrecho; porque el terror arroja á los vecinos de las poblaciones grandes. Las ciudades no son mas que tristes montones de casas desiertas y taciturnas: las florestas y las cavernas han venido á ser la habitacion de los ciudadanos, y los armenios reducidos á la condicion de bestias salvages, no en-

(1) Chrysost. Epist. 146.

uentran su seguridad sino en los desiertos. Aquí se trueca todos los dias de habitacion como los eseitas y los nómados; pero mas afeminados que los de estos pueblos, los niños tiernos, conducidos de noche con precipitacion, quedan muchas veces sin vida y yertos de frio en medio de las nieves.

Entretanto el Señor se declaró de nuevo á favor de su siervo, tan cruelmente perseguido. Sobrevinieron muchos accidentes que fueron reputados castigos de Dios por causa de la persecucion. Así se juzgó de una tempestad horrible, en que el granizo cayó tan grande como nueces en Constantinopla y sus inmediaciones. Murió pocos dias despues la emperatriz Eudisia, al dar á luz un niño tambien muerto. El obispo de Caledonia, que no cesaba de publicar invecivas contra San Crisóstomo, murió de un accidente muy particular, que á todos pareció muy leve. En el conciliábulo de la Encina, San Marutas le habia pisado por descuido en un pie; se envenenó la herida, se gangrenó despues, y por fin fué preciso cortarle el pié y la pierna en diferentes veces; el mal pasó á la otra pierna, despues á todo el cuerpo y se hizo incurable. Entre los demas actores de la intriga, padecieron muchas enfermedades horribles, y algunos espiraron de un modo extraño. Uno cayó de una escalera y se quedó muerto: otro murió de repente exhalando un hedor insoportable: á otro se le quemaron las entrañas, se le llagó el vientre, y le royeron los gusanos todo el cuerpo con una infeccion horrible: á otro se le hinchó de tal modo la lengua que le interceptó la respiracion y le sofocó; pero antes de espirar hizo por escrito su confesion pública. Parecia que el cielo no queria perdonar á ninguno de los culpables, pues hubo quien padeció la gota en el mismo dedo con que habia firmado la proscripcion inicua; y quien por haber dado libre curso á su lengua des-

enfrenada, quedó de repente mudo, y estuvo ocho meses en una cama sin poder llevar la mano á su boca. Hubo tambien quien se rompió una pierna cayendo del caballo, y espiró en el momento. Por último, muchos padecieron accesos de frenesí, en los que creyendo ver bestias feroces, bárbaros armados, abismos abrasados abiertos bajo sus pies, daban de dia y de noche gritos espantosos (1).

San Nilo, uno de los mas ilustrados solitarios de su tiempo, dijo que todos estos azotes eran otros tantos castigos de la persecucion suscitada contra el santo Patriarca. Por dos veces escribió al emperador diciendo (2): «¿cómo quereis ver á Constantinopla libre de los males que la afligen, despues que se ha quitado de su lugar la columna de la Iglesia, la luz de la verdad, el órgano mas digno del Verbo de Dios, quiero decir, el bienaventurado obispo Juan? Me decis que interponga el socorro de mis oraciones; pero ¿cómo pediré por una ciudad merecedora de la justa indignacion del Todopoderoso, cuando me veo consumido de tristeza, y como fuera de mí por los enormes escosos que en ella se cometen todos los dias? Principe, comenzad haciendo penitencia por haber privado á esta iglesia de las instrucciones de su incomparable Pastor, y creído con ligereza sobre su palabra, no digo á algunos obispos, sino á algunos hombres revestidos del episcopado que profanaban con la fogosidad de su insensata pasion. Este aire profético y apostólico convenia á San Nilo por haber dado durante tanto tiempo pruebas de su desprecio de las vanidades del siglo y de una santidad perfecta. Descendia de la primera nobleza de Constantinopla, habiendo obtenido el cargo de prefecto de esta ciudad y gozado de la mas brillante fortuna.

(1) Socr. lib. 6, c. 10; Sozom. lib. 8, e. 27.

(2) Lib. 2, Epist. 265.

Tenia ya dos hijos cuando, movido extraordinariamente por Dios, se separó de una digna y tierna esposa, que consintió aunque con dificultad en que se alejase del mundo. Dejó á su compañera el mas joven de estos hijos, llevándose consigo á la soledad al mayor. Se retiró al monte Sinai, en donde pasó un largo espacio de tiempo con otros solitarios de una perfeccion eminente, que vivian en unas grutas ó celdillas humildes edificadas por ellos mismos á alguna distancia unas de otras. Mas se reunian el domingo para recibir la Comunión y conferenciar juntos sobre las cosas espirituales. La mayor parte de ellos no comian pan, y se alimentaban solo de yerbas crudas ó de algunas pocas frutas silvestres, y aun habia quienes solo una vez á la semana tomaban alimento (1).

A ejemplo de San Nilo se interesaron por San Crisóstomo todos los grandes siervos de Dios. Cuatro obispos llevaron su celo hasta pasar á Roma y entregar en mano propia al Papa tres cartas, una del Santo, otra de su clero, y la tercera de cuarenta prelados de los mas afectos á su persona; y de este modo hicieron sensible y evidente la indignidad de la opresion.

San Inocencio ocupaba entonces la Cátedra de San Pedro, habiendo muerto á fines del mes de abril de 402 (2) el Papa Anastasio, cuyas virtudes ensalza San Gerónimo. Inocencio es el segundo Papa de quien nos quedan decretales auténticas y seguras. Entre estas decretales ó cartas pontificales que tienen fuerza de ley, y que todas las iglesias á lo menos en Occidente observaron siempre como antiguas reglas de la disciplina de la Silla Apostólica, se encuentra la dirigida á San Victricio, obispo de Ruan, uno de los mas dignos

(1) Nili Narr. 2, p. 13.—Bolland. 14 Januar.
(2) Pallad. p. 18.

prelados de las Galias. Educado este Santo en la escuela del gran San Martin, reunia los cuidados generales del Apostolado con el gobierno de una iglesia particular. Difundió la luz del Evangelio por los pueblos de la Bélgica sobre las costas del Océano, y estableció numerosas iglesias en las tierras de Tournai y Teruanna, en donde el cristianismo habia hecho hasta entonces pocos progresos. No cultivaba con menos ardor el campo confiado en particular á sus cuidados. Bajo este pastor llegó á ser la iglesia de Ruan una de las mas florecientes de las Galias, no solo por las costumbres puras y la magestad del culto divino, sino tambien por la hermosura y número de los edificios sagrados. «Asi que esta ciudad, dice San Paulino en una carta gratulatoria que escribió á este santo obispo (1) (poco conocida en otro tiempo aun de las provincias vecinas), es hoy célebre en todo el mundo cristiano por la magnificencia de sus templos.»

Con igual celo miraba Victricio todos los puntos de la disciplina; y á sus ruegos, Inocencio I le envió catorce artículos de reglamentos muy semejantes á los de la decretal del Papa Siricio á Himerio, relativos tambien en su mayor parte á las órdenes y continencia de los clérigos. Lo mas digno de notarse en esta segunda decretal firmada en 15 de febrero de 404, es que una muger que viviendo su marido se despose con otro, no sea admitida á penitencia sino despues de la muerte de uno de los dos. Del mismo modo, por un castigo semejante al de este género de adulterio, las vírgenes cristianas que despues de haber recibido el velo del obispo lleguen á casarse, aunque sea en secreto, no son admitidas á la penitencia mientras no muera su esposo. Es decir, que estos casos en su

(1) Paul. Nol. Epist. 27.

opinion eran de aquellos en que la Iglesia, sin desesperar de la salvacion de los pecadores, y concediéndoles el viático necesario ó la absolucion secreta, les negaba la reconciliacion pública para aterrar á sus semejantes, y para que estos conociesen la enormidad del delito.

En el año siguiente consultó tambien á la Santa Sede San Esuperio de Tolosa, y recibió contestaciones claras y exactas sobre las siete preguntas que habia hecho. En la primera, concerniente á la continencia de los sacerdotes y diáconos, no se trataba de la obligacion que tenian de guardarla, pues el Papa acababa de responder á San Victricio y en general á todas las iglesias, que se debia cuidar de que los sacerdotes y levitas de la ley nueva no tuviesen comercio con sus mugeres; tratábase de lo que debia hacerse de los transgresores de la regla, y resolvía Inocencio que se les debia apartar del ministerio y privarlos segun la decision de su antecesor Siricio de todo honor eclesiástico; pero que si ignoraban esta decision, era necesario usar de alguna indulgencia y dejarles el ejercicio de las órdenes que recibieron, pero sin esperanza de ascender á las órdenes superiores, y aun esto bajo la condicion de guardar religiosamente la continencia en lo futuro. Decide con igual claridad en esta decretal, que despues del divorcio hecho por la razon que se quiera, nadie puede casarse sin adulterio, viviendo la persona de quien se ha divorciado.

La segunda cuestion de Esuperio, que puede poner mas en claro todavia la decretal precedente, trata de los pecadores que en la hora de la muerte piden la gracia de la reconciliacion despues de haber pasado toda la vida desde el bautismo en los desórdenes de la incontinencia. Contesta á este punto el Papa, que se acostumbraba en otro tiempo concederles la penitencia y ne-

garles la comunión. No convienen los autores sobre lo que se debe entender aqui por la palabra *comunión*. La interpretan algunos por la absolucion sacramental, y otros por la absolucion dada solemnemente para la reconciliacion pública. El temor de parecer menos sábio que el vulgo, impide muchas veces descubrir la verdad; pues si por la palabra *comunión*, se entendiese aqui con el simple pueblo la participacion de la Eucaristía, no quedaba dificultad alguna. Observamos por esta respuesta del Papa San Inocencio, que la Iglesia puede tener causas justas para modificar su disciplina segun las circunstancias. Lo que hay en ella de mas notable es que fuese mas rigurosa la severidad durante las persecuciones que en los tiempos pacíficos y tranquilos; pero la misma decretal da la razon de esta conducta, demostrándonos que cuando las ocasiones de caida eran mas frecuentes, se temia que la facilidad del perdon originase la ruina de las leyes y de las costumbres (a).

(a) Por este mismo tiempo ó un poco despues escribió el santo Pontífice Inocencio dos largas decretales á los obispos de España. El objeto de ellas era corregir varios abusos que se habian introducido y arreglar diferentes puntos. Los PP. del Concilio toledano, á fin de lograr la reunion de todos los prelados ó iglesias de España, habian admitido á la comunión á Simfosio y Dictino, obispos de Galicia, despues que abjuraron los errores de Prisciliano; pero algunos, llevados de un rigor y celo estremado, negaron su comunión á los que habia recibido el Concilio, por lo que se les tuvo como á luciferianos. En las elecciones y consagraciones de los obispos se habian ido deslizando algunos abusos contrarios á los Cánones del santo Concilio de Nicea. A remediar pues todo esto se dirigia la segunda decretal del Papa Inocencio. Manda en ella en primer lugar, que sean admitidos á la comunión y conservados en sus sillas los que abjuraron sus errores, señaladamente Simfosio y Dictino. Dispone que Rufino y Minicio sean castigados y depuestos, como ordenados ilegítimamente, y que aquellos á quienes estos habian impuesto las manos contra lo prescrito en los cánones, sean privados del honor del sacerdocio. Previene tambien se examine escrupulosamente á los que se mostraban escésivamente rigoristas, y que si permanecian inflexibles fuesen excomulgados. Dispone asimismo se examine de nuevo la causa de Gregorio, obispo de Mérida, que habia sido ordenado en lugar de Patruino, y por último, da algunas reglas acerca de

San Esuperio, á quien se dirige esta decretal, fué como Victorio uno de los mas ilustres obispos de las Galias. Habia sido presbítero de la iglesia de Burdeos, de donde la reputacion de su santidad le elevó á la Silla de Tolosa. Entre todas sus virtudes sobresalió principalmente por su caridad y liberalidad, la que dilató mas allá de los mares; pues sabiendo que los solitarios de la Palestina y del Egipto sufrían grandes incomodidades por el hambre que desolaba aquellas provincias, les remitió abundantes limosnas. De ellas participaron también los monasterios de San Gerónimo, escribiéndoles además el santo bienhechor una carta llena de testimonios de afecto y de estimacion. Estaba entonces ocupado San Gerónimo en sus comentarios sobre los Profetas menores, y para mostrar su reconocimiento á Esuperio le dedicó el comentario sobre la profecía de Zacarías.

Tenian las Galias otros muchos grandes obispos de quienes hace mención San Paulino, diciendo que eran la gloria del episcopado. Entre otros habla de Simplicio de Viena, de Amando de Burdeos, de Diogeniano de Albi, de Dinamio de Angulema, de Venerando de Auvernia ó de Clermont, sucesor de San Artemio, de Alithio de Cahors, sucesor de San Florente, y de Pegasio de Perigüenx. Eran todos estos de la Galla Narbonense, ó de la Aquitania, y mantenían relaciones particulares con San Paulino como vecinos ó compatriotas. Habia otros cuyas virtudes no merecen menos elogios, como San Severino de Colonia, San Evre de Toul, San Marcelo de Paris y San Agnato de Orleans, á quien se presume que el general Agripino concedió el privilegio de que gozaren hasta nuestro tiempo sus sucesores en el episcopado, que consistía en dar libertad

los requisitos y disposiciones que deben tener los que han de ser promovidos á las sagradas órdenes.

(N. del E.)

á los presós el dia de su consagracion. Felix de Tréveris, aunque ordenado por los itacianos, mereció también ser contado en el número de los Santos. Renunció su Silla por espíritu de penitencia, y acabó sus dias en un monasterio que habia edificado algunos años antes.

Entretanto las Galias experimentaron un escándalo doméstico que se propagó á las regiones inmediatas. Infestaron la España los errores de Vigilancio habiendo principiado el contagio en la ciudad de Cominge en donde habia nacido, llamada entonces Convenes, del nombre latino que significaba gentes juntas de diversos lugares; porque Pompeyo, su fundador, la habia poblado de bandidos y piratas que acababa de someter. Principió Vigilancio por ejercer el oficio de tabernero en España, y despues aseendió á presbítero de Barcelona, en donde tuvo bastante sutileza para contraer amistad y trato íntimo con San Paulino. Obtuvo también cartas de recomendacion para San Gerónimo con motivo de su designio de emprender el viage de la Palestina; mas apenas llegó allí cuando se reunió con los enemigos del santo doctor para infamarle también. Hubiera olvidado Gerónimo las injurias hechas á su persona, si el defraetor no hubiera infamado al mismo tiempo los libros sagrados con algunas interpretaciones impías.

Escribióle, pues, con aquel género de energía que sabia emplear tan bien contra la temeridad orgullosa de los sectarios. «Si no es perder el tiempo, le dice (1), dar lecciones á un hombre que no aprendió el arte de hablar, y que no tiene la prudencia de guardar silencio, os advierto que no hagais ostentacion sino de las ciencias en que os habeis ejercitado, no sea que escribiendo movais á risa á los que menos piensan en

(1) Hieron. Epist. 75.

hacer burla. Lo que emprendis al presente no es lo que aprendisteis en la juventud; en ella os aplicasteis á estudios distintos: y no es lo mismo catar vinos que interpretar las divinas Escrituras. Si pretendis consagraros á las tareas del espíritu, estudiad primero los elementos de la gramática, los preceptos de la retórica, dialéctica y filosofía, y cuando hayais aprendido todas estas cosas, aprended todavía á guardar silencio.

Vigilancio no siguió este consejo, y se deshonoró á sí mismo con la corrupcion grosera de su doctrina que reprobaba la virginidad, el estado monástico y la continencia de los clérigos; sin duda para autorizarse mas contra estos errores, hicieron San Victorio y San Esuperio, aunque instruidos en las buenas reglas, constar los usos santos y renovar los decretos de la Santa Sede. Vigilancio en casi todas sus ideas sobre el culto público, como precursor de las sectas que se suscitaron mucho despues de él, trataba de superstición y hasta de idolatría el culto de las santas reliquias, y sobre todo la costumbre de encender de dia velas para honrarlas. Desde el fondo de España en donde estos dogmas impios habian sembrado ya la consternacion, se escribió á San Gerónimo, mirado como el oráculo de la Iglesia universal, á lo menos en lo tocante al sentido de las Escrituras, suplicándole é instándole por medio del que llevaba las limosnas de Exuperio para que leyese y refutase los escritos perversos que llevaba orden de presentarle. La precipitada vuelta del comisionado no dió mas tiempo que el de una noche para esta refutacion, que es de una elocuencia tanto mas viva y mas natural, cuanto el arte y el estudio tuvieron menos parte en ella (a).

(a) Vigilancio estaba encargado del cuidado de una parroquia de Barcelona cuando empezó á man-

ifestar sus errores; pero luego que llegaron á noticia del obispo y clero de aquella ciudad, le expulsaron de su parroquia, y él anduvo errante por varios puntos de España. Ripario, presbítero de Barcelona, fué el primero que puso en conocimiento de S. Gerónimo los errores de aquel impio, y le movió á escribir contra él, como lo hizo el santo Doctor en la carta-respuesta al mismo Ripario. Un año despues cuando Vigilancio se estableció en Cominges su patria, y puso por escrito sus errores, el mismo Ripario envió á San Gerónimo por medio del monge Sisinnio el libro del heresiarca, y este es el que en una sola noche refutó tan admirablemente el santo doctor en su libro titulado contra Vigilancio. El heresiarca no volvió á España, y sus errores encontraron poco séquito en la península: habia venido del extranjero, y al extranjero tuvo que volverse. (N. del E.)

(1) Hieron. in Vigil. c. 1.